



Resolución Jefatural N° 43 85-AGN/J

Lima, 09. ABR 1985

Visto el memorándum N°040-85-AGN/OPI, donde propone reducción para el Presupuesto del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo N°011-85-EF, de fecha 17-1-85, se ha reducido en un 50 % la asignación específica Atenciones Oficiales y Celebraciones del Presupuesto del Sector Público correspondiente a 1985;

Que, en mérito al Decreto Supremo antes mencionado, es necesario modificar el Presupuesto del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 120;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación e Investigación y con las visaciones de la Dirección Técnica y la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reducir en S/, 4'650,000 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO) el gasto para Atenciones Oficiales y Celebraciones del Presupuesto para 1985 del Archivo General de la Nación, conforme al siguiente detalle:

| ASIGN.ESPECIFICA 03.04 | T.P. | I.P. | TOTAL |
|------------------------|--------|--------|--------|
| Presupuesto Inicial | 5'300, | 4'000, | 9'300, |
| Recorte 50% | 2'650, | 2'000, | 4'650, |
| Presupuesto modificado | 2'650, | 2'000, | 4'650, |
| | ===== | ===== | ===== |

Artículo 2.- Remitir a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Instituto Nacional de Planificación, Dirección General de Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Sector Justicia.

Regístrese y comuníquese.



Handwritten signature and typed name: DR. LUIS ENRIQUE TORD, Jefe, Archivo General de la Nación

